## **NOTA INFORMATIVA**

## BCRP REDUCE ENCAJE EN MONEDA NACIONAL A 6,5% DESDE JUNIO

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú redujo de 7 a 6,5 por ciento la tasa de encaje en moneda nacional, medida que entrará en vigencia a partir de junio de este año.



La medida tiene por objeto proveer de liquidez a las entidades del sistema financiero y facilitar el otorgamiento de los créditos en soles. De esta manera se inyectará alrededor de S/. 251 millones al sistema financiero, con lo que se estima un acumulado total de S/. 13 724 millones liberados desde junio de 2013 cuando se inició la reducción de encajes en moneda nacional.

Cabe recordar que los préstamos al sector privado en moneda nacional crecieron a un ritmo anual de 22,1 por ciento en abril de 2015, mientras que en dólares cayeron 7,8 por ciento.

El encaje es un instrumento monetario usado por el Banco Central para regular el ritmo de expansión del crédito y la liquidez del sistema financiero.

Además, a partir de agosto se reducirá el límite para el cálculo del encaje adicional en función al saldo de derivados cambiarios de 90 por ciento en julio a 80 por ciento del patrimonio efectivo del 31 de diciembre 2014.

Esta medida busca limitar la excesiva volatilidad en el mercado cambiario.

## Liberación estimada de recursos por medidas de encaje en moneda nacional

(Millones de S/.)

Mes	Medida	Monto liberado
jun-13	Se estableció un encaje medio máximo de 20%.	480
ago-13	Se redujo el encaje medio máximo de 20% a 19%.	567
sep-13	Se redujo el encaje medio máximo de 19% a 17%.	2 026
oct-13	Se redujo el encaje medio máximo de 17% a 16%.	1 064
dic-13	Se redujo el encaje medio máximo de 16% a 15%.	1 086
Ene-14	Se redujo el encaje medio máximo de 15% a 14%.	1 091
feb-14	Se estableció una tasa de encaje de 13%.	1 086
mar-14	Se estableció una tasa de encaje de 12,5%.	533
abr-14	Se estableció una tasa de encaje de 12,0%.	540
Jul-14	Se estableció una tasa de encaje de 11,5%.	543
Set-14	Se estableció una tasa de encaje de 11,0%.	562
Oct-14	Se estableció una tasa de encaje de 10,5%.	561
Nov-14	Se estableció una tasa de encaje de 10,0%.	349
Dic-14*	Se estableció una tasa de encaje de 9,5% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	555
	corriente de 2,5%	
Ene-15*	Se estableció una tasa de encaje de 9,0% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	565
	corriente de 2,0%	
Feb-15*	Se estableció una tasa de encaje de 8,5% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	576
	corriente de 1,5%	
Mar-15*	Se estableció una tasa de encaje de 8,0% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	572
	corriente de 1,0%	
Abr-15*	Se estableció una tasa de encaje de 7,5% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	465
	corriente de 0,75%	
May-15*	Se estableció una tasa de encaje de 7,0%.	252
Jun-15*	Se estableció una tasa de encaje de 6,5%.	
Total	22 22:2::::: and tack ac chespe ac c,0701	13 724

<sup>\*/</sup> Proyectado

Lima, 31 de mayo de 2015